

**Lo bueno**

*Que según las autoridades desde hoy habrá mayor cantidad de agua para el suministro en las diversas colonias*

**Lo malo**

*Que siguen sin recibir respuesta los familiares de las personas desaparecidas en la entidad*

**Bla, bla, bla...**

*"Nuestro señor gobernador Samuel García nos ha pedido personalmente que no emitamos permisos de ninguna índole a Valle de Reyes"*



Jesús Nava

**EDICTO**  
En fecha 29 veintinueve de Junio del año 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 1534/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO DE INTESADO a bienes de Lucía Cantú Ortiz, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 2 DOS DE AGOSTO DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS.

**SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(ago 17)

**EDICTO**  
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencia: 11:00 once horas del día 13 trece de septiembre de 2022 dos mil veintidós, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: Folio Real 1397073, Unidad: UA01, Condominio: Privada Jardín Construido Sobre el Lote 2 de la manzana 1 del Fraccionamiento Jardín de las Bugambilias de esta Ciudad, Municipio Tijuana, Detalle de Superficie: De construcción 89.370 M2, Indiviso 7.160%, Privativa 171.437 M2, Inscrito Bajo: Contrato de Compraventa Partida 5588420 de Sección Civil de Fecha 15 de Abril de 2008 dos mil ocho. Titular y porcentaje de los bienes a rematar: El 100% cien por ciento de los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada Oswaldo Alexie Gutiérrez y Guadalupe Delgado. Valor comercial: \$2,110,000.00 (dos millones ciento diez mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al dictamen rendido por el perito designado por la parte actora. Postura legal: \$1,400,666.66 (un millón cuatrocientos seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponden a las dos terceras partes del valor pericial, correspondiente al 100% cien por ciento del valor del inmueble, el cual asciende a la cantidad de \$2,110,000.00 (dos millones ciento diez mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente al dictamen rendido por el perito designado por la parte actora. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar el 10% diez por ciento de la suma que sirve como valor total de los derechos del inmueble objeto del remate, correspondiente a la cantidad de \$211,000.00 (doscientos once mil pesos 00/100 moneda nacional), mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrezca por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta; lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio aplicable al presente asunto. Publicidad.- Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 2 dos veces en el periódico "Milenio Diario Monterrey" o "El Norte" o "El Porvenir" o "Periódico ABC", a elección del actor, que se editan en esta Ciudad; en la inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un lapso de nueve días, y entre la segunda publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Datos del asunto: Expediente judicial 650/2015 relativo al juicio ordinario mercantil promovido por Luis Carlos Lozano Lobo en contra de Oswaldo Alexie Gutiérrez y Guadalupe Delgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Monterrey, Nuevo León a 9 nueve de agosto de 2022 dos mil veintidós. Doy Fe.

**CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
**LICENCIADO MANUEL ABRAHAM PÁMANES VÁZQUEZ.**  
(ago 17 y 31)

**EDICTO**  
Con fecha 08-cinco de agosto año 2022-dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 977/2022 relativo al Juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de José Calderón Cepeda, María de los Angeles Calderón Badillo y Elena Calderón Badillo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta Autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 16 de agosto del 2022.

**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADO LUIS ENRIQUE FERNÁNDEZ TORRES**  
(ago 17)

**EDICTO**  
En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 270/2022, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información ad Perpetuum, promovido por Sigifredo Garza Lara, se dictó un proveído en fecha cuatro de agosto del año dos mil veintidós, en el cual se admitió a trámite el presente juicio, por lo que se ordenó la publicación de un Edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de informar que Sigifredo Garza Lara, compareció ante el Juzgado Primero Mixto de lo Civil del Quinto Distrito Judicial en el Estado a promover las presente diligencias para acreditar la posesión y pleno dominio del bien inmueble consistente en: "Lote de Terreno ubicado en Hacienda San Lorenzo del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con una superficie total del 2,515.11 m2, con las siguientes medidas y colindancias: del punto 1 al punto 2 del plano que se adjunta mide 77.19 mts. Con rumbo 5 3459'35.85E y colinda con la propiedad del señor Roberto García Saldivar quien tiene su domicilio en Hacienda San Lorenzo, sin calle, sin número en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; del punto 2-dos al punto 3-tres del plano que se adjunta, mide 27.08 mts. con rumbo N 71°00'18.25E y colinda con propiedad del señor Jesús Garza Lara quien tiene su domicilio en Hacienda San Lorenzo, sin calle, sin número en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León; del punto 3-tres al punto 4-cuatro del plano que se adjunta mide 95.21 mts. con rumbo N 31°05'05.14"W y colinda con propiedad del señor Javier López Tamez, quien tiene su domicilio en Hacienda San Lorenzo, sin calle, sin número en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, del punto 4-cuatro al punto 1-uno del plano que se adjunta mide 34.11 mts. con rumbo 5 37°22'18.53"W y colinda con camino a las Abras", para que a quien le asista derecho acuda a deducir dentro del término de tres días, de conformidad con los artículos 64 y 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 10 de agosto del año 2022.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL.**  
**LICENCIADO HÉCTOR HUGO GONZÁLEZ CANTÚ**  
(ago 17)

**EDICTO PRIMERA PUBLICACION**  
EXIQUIO ORTIZ RAMÍREZ, falleció el dieciséis de febrero de dos mil trece, en esta ciudad. Siendo sus padres Exiquio Ortiz y Consuelo Ramírez. Se convocó a los interesados que se crean con derechos al intestado de dicha persona, a fin de que se presenten ante el Juzgado Sexto de lo Familiar del Estado de Aguascalientes a deducirlo y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación de este edicto. EXPEDIENTE 3244/2019. Monterrey, Nuevo León, a 16 de agosto del año 2022.

**SECRETARIO DE PRIMERA INSTANCIA DEL JUZGADO DE EXHORTOS Y CARTAS ROGATORIAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**  
**LICENCIADA DORA HERNÁNDEZ SAUCEDO**

Para su publicación por tres veces consecutivas de siete en siete días en el boletín judicial, en la tabla de avisos y en algún periódico de mayor circulación designándose como tal "El Porvenir".  
(ago 17, 24 y 31)

**EDICTO**  
En fecha 4 cuatro de agosto del año 2022 dos mil veintidós, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1160/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Julio Israel Llanas Alvear, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 16 de agosto del año 2022 dos mil veintidós.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.**  
(ago 17)

**EDICTO**  
En fecha catorce de julio de dos mil veintidós, dentro del expediente número 932/2022 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Lázaro Campos Moreno, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 08 de agosto de 2022.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.**  
(ago 17)

**EDICTO**  
Con fecha 02 dos de agosto del 2022 dos mil veintidós, en el expediente judicial 497/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Armando Salazar Cantú, se ordenó publicar por una sola vez, en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte -a elección de los interesados-; en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado. Villaldama, N.L., a 12 de agosto de 2022.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ.**  
(ago 17)

**EDICTO**  
El día 2 dos de Agosto de 2022-dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1049/2022 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Ángel Alfredo del Pino Flores, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10 diez días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 10 de agosto de 2022.

**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO LUIS ENRIQUE FERNÁNDEZ TORRES**  
(ago 17)

**EDICTO**  
Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L. A LOS CC. CESAR OCTAVIO GIRÓN DE LA RIVA e IGNACIO DE LAS FUENTES GALINDO. DOMICILIO: IGNORADO.

Por auto de fecha 15 quince de julio del año 2022 dos mil veintidós, dictado dentro de los autos que integran la causa penal número 85/2020, instruida en contra de HECTOR JOSUÉ GARCÍA MEDRANO y otros, por los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO y otros, se ordenó citar a CESAR OCTAVIO GIRÓN DE LA RIVA e IGNACIO DE LAS FUENTES GALINDO, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, ubicado en la Avenida Penitenciaria y Rodrigo Gómez, colonia Valle Morelos en el municipio de Monterrey, Nuevo León (Palacio de Justicia, 1er piso), a las 09:00 y 10:00 horas del día 27 veintisiete de agosto del año 2022 dos mil veintidós, a fin de llevar a cabo diversas diligencias de carácter judicial.

**SECRETARIO DEL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACION PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA MARÍA DEL SOCORRO RODRÍGUEZ CALVILLO.**  
(ago 17, 18 y 19)

**EDICTO**  
El 4 cuatro de julio del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Shara Zamora Cortes y Roberto Guerra García denunciado por Bertha Alicia, Roberto y Rebeca de apellidos Guerra Zamora, bajo el número de expediente 631/2022; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 14 de julio del año 2022.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADA BERTHA MARIA SERRNA CISNEROS.**  
(ago 17)

# Inicia en Escobedo retiro de cableado

A fin de combatir la contaminación visual y mejorar la imagen urbana de la ciudad, el Municipio de Escobedo arrancó el programa de limpieza y retiro de cableado fuera de servicio.

El inicio del programa fue supervisado por el Alcalde Andrés Mijes Llovera, quien acudió a la Avenida Raúl Salinas, en su cruce con Arturo B. de la Garza, en la Colonia Felipe Carrillo, uno de los sitios con esta problemática.

"Lo que queremos es mejorar la imagen urbana del municipio, queremos que se vea lo más limpio posible, pretendemos terminar con estas famosas telarañas, la excesiva carga de cableado que se va quedando en desuso y que por alguna u otra razón no se retira", mencionó Mijes Llovera.

Mijes Llovera, dijo que se han realizado reuniones con representantes de las diferentes compañías, en las cuales acordaron sumar esfuerzos para el retiro del cableado fuera de servicio de la vía pública.



El alcalde hizo el anuncio

"Hemos logrado un acuerdo con las empresas que se dedican a esta labor, agradecemos mucho su colaboración para retirar el cableado, sobretodo por la alta contaminación visual", puntualizó.

# Reconocen en Juárez a 25 elementos de Seguridad Pública

Un total de 25 policías de Seguridad Pública de Juárez recibieron reconocimientos y estímulos económicos por parte de la Administración del Alcalde Francisco Treviño Cantú por su participación en hechos relevantes a favor de la ciudadanía.

Durante un evento realizado en el patio central de la corporación municipal también se entregó una medalla al mérito, post mortem, a la familia del oficial Getro Vicente

Jacinto, quien fue asesinado por delincuentes cuando acudió al reporte de un asalto a una tienda en la Colonia Los Encinos, el pasado mes de enero.

Ante los policías condecorados y parientes que asistieron al evento, el Alcalde Francisco Treviño anunció que el Municipio está realizando modificaciones a los reglamentos administrativos para que cuando un policía pierda la vida mientras esté en servicio, la familia no quede desamparada económicamente.

"Teníamos que darles algunos reconocimientos, algunas condecoraciones, estímulos a los elementos que valientemente han estado participando en hechos notorios de la seguridad pública aquí en nuestro municipio", dijo el Alcalde, "yo sé que todos en general arriesgan sus vidas día con día."

"Aquí en el evento se encuentra la familia del oficial Getro, que hace meses lamentablemente perdió la vida en el cumplimiento de su deber. Le estamos dando un homenaje póstumo", agregó (IGB).



Francisco Treviño los felicitó

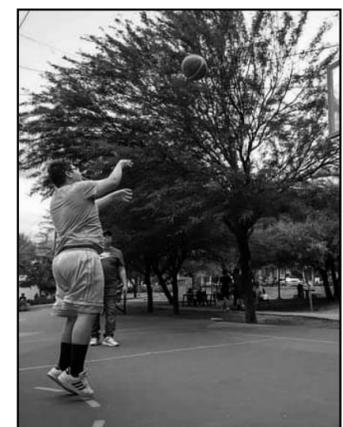
# Buscarán en SP detonar programas de desarrollo social

El Alcalde de San Pedro, Miguel Treviño de Hoyos anunció este martes que busca detonar cada vez más programas de desarrollo social y con ello apoyos integrales para las familias de esta Ciudad.

Lo anterior lo reveló el edil independiente tras signar un acuerdo social y de temas de esta índole en la Sala de Cabildo de esta localidad.

Por ello Treviño de Hoyos aseguró que hay planes de acción en concreto en pro del desarrollo integral de las familias y que mejor que como Ayuntamiento se les brinden mejoras en varios rubros.

"Para tener una ciudad amable con nuestros mayores, hay que trabajar en las tres A, Alimentación y tener un programa de apoyos alimentarios, así como el Acceso a la salud con un nuevo Centro de Salud en el poniente y la a de Accesibilidad universal con banquetas y parques". (AME)



Se apoyará el deporte



Se firmó el convenio

# Renueva Miguel convenio con el IEPAM

En pro de todos los integrantes de la sociedad sampetrina desde ayer se hizo la renovación en San Pedro del convenio por las personas adultas mayores.

Por lo que el Gobierno Municipal de San Pedro Garza García renovó la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Estatal de las Personas Adultas Mayores (IEPAM) por el desarrollo y calidad de vida de los mayores en San Pedro.

Dicho ello este convenio servirá para implementar acciones, propuestas, políticas públicas, programas y acciones orientadas al desarrollo integral y óptima calidad de vida de las personas adultas mayores.

A la firma de convenio acudieron el Alcalde Miguel Treviño de Hoyos; Myrna Elia García Barrera, Directora del IEPAM; Irene Ovalle Araiza, Presidenta del DIF San Pedro y Corina Galdámez Roque, Directora del DIF San Pedro. (AME)

# EN VOZ BAJA

en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Autoridades Municipales y estatales, todos andan con el Jesús en la boca, pues ya está a la vuelta de la esquina el día en que tendrán que rendir su primer Informe de Gobierno y con la novedad de que no hay suficientes letras, ya no se piensa en palabras, con que rellenar el kilo de hojas donde escribirán lo que tienen que decirle a los ciudadanos.

En su mayoría, se la pasaron disque revisando lo que les dejó su antecesor y esa etapa la estiraron por meses.

Hoy las promesas de campaña, sus compromisos, firmados y hasta notariado, son parte del pasado, del olvido y de solo decirles que se le llevó el viento del tiempo.

Los que se dicen asesores de los alcaldes y del mismo Gobierno del Estado, andan buscando hasta debajo de las piedras algo que les sirva para cumplir con el mandato que exige la Ley, de decirle al pueblo en que se gastaron los dineros públicos, porque de que se gastaron, se gastaron, pues las ciudades lucen debastadas, con sus calles convertidas en superficies lunares, colonias sin alumbrado público, basura acumulada en las esquinas, semáforos que no controlan lo que deben controlar.

Ah y por cierto, todos se refugiaron en la pandemia del Covid y últimamente en la falta de agua y el desabasto de la misma.

Pero el pueblo no olvida y en la próxima contienda electoral cobrará facturas y aquellos políticos que nacieron y crecieron con piel de bebé, nomás no aguantarán las verdades que ya desde ahora, en sus consentidas redes sociales, les escriben y hasta les gritan pidiéndoles, no solo que se pongan a trabajar, sino que hasta renuncien.

Pues, los que siguen dando señales de que aún andan bien enchilados con el gobernador, son los diputados del PAN, que siguen con pintura de guerra en el rostro.

Tan es así, que ya advirtieron que no aprobarán vía fast track el presupuesto estatal, dando a entender que continúan mal y de malas con Samuel García.

Pero éste a su vez, sin hacerle tanto caso a la actitud de los legisladores, que él tiene muchas esperanzas en la labor del legislativo en beneficio de la entidad.

Por lo que vale darle el voto de confianza y tan pronto se tengan que analizar cuestiones en común, se valoren la importancia del beneficio en general.

Paco Martínez Calderón, dirigente de los maestros federales, tuvo ayer reunión con la estructura sindical de la Región de Guadalupe, como lo está haciendo con las demás regiones, para actualizarlos de las acciones que prepara la Secretaría de Educación para el inicio del ciclo escolar.

Paco, quien tuvo "casa llena", después de su alocución conversó en particular con los secretarios generales delegacionales y representantes de centros de trabajo, para conocer las necesidades de sus representados y a la vez sugerencias para solucionar problemas existentes. Ósea aceptó la maquinaria sindical.

En la Secretaría de Educación del estado hay una funcionaria que ya no la aguantan propios ni extraños, pues a pesar de que es una Subsecretaría, se cree la mera mera y trata al personal de cualquier nivel de manera despótica y humillante.

Nadie quiere acercarse porque por lo general, por una cosa u otra sale regañado, así no venga al caso y lo peor, dicen que a la poblana no la quieren denunciar ante Sofialecía Garza, porque es la funcionaria consentida.

El 21 de agosto en la Gran Plaza, el Gobierno fosfo fosfo le rendirá homenaje a Celso Piña. "El Rey del Acordeón" y participará una serie de agrupaciones vallenatas y una cantante cambianchera que actuará por una muy buena lana que se ganará en una hora de espectáculo.

Esos millones de pesos, no se verían mejor aplicados al Programa Universal de los niños con cáncer o a las madres que requieren tratamiento por el cáncer de mama, o a la renta de más pipas para llevar agua a muchas colonias que aún sufren el desabasto del vital líquido?... Son preguntas que ya transitan en el mundo de las redes sociales.

El Homenaje lo merece Celso, pero no a ese precio. Y eso no es todo, pues a una empleada de la Secretaría de Cultura del Gobierno fosfo fosfo, se le ocurrió imponerle el mote a Celso Piña de "El Cacique de la Campana"... Su raza, la raza vallenata, la que le llora todavía a Celso anda más que ofendísimamente con eso.

Como dijeran allá en el rancho, si no le ayudan al Gobierno y al Gobernador, pues que no le estorben.